



GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2017-358893	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA LEONOR RIZO MEJIA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-305259	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MILTON ALEXANDER ZUBIETA RODRIGUEZ	AUTOMOTORES AUTOSELL LTDA	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-363575	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YADIRA DEL CARMEN BARROS MENDOZA	MOBA CONSTRUCCIONES S.A.S.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-340794	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PAULA TATIANA PEREZ CAICEDO	TICKETBIS COLOMBIA S.A.S.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

2017-341837	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELIANA PATRICIA SICHACA LOPEZ	FUN 2 LASH S.A.S.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-340436	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DORIS SALGADO LOPEZ Y MILKER JAIR ACOSTA SALGADO	SMART TRAINING SOCIETY S.A.S.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-362707	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ORLANDO GALVIS SUESCUN	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-341762	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BELEN AMPARO TOBON JARAMILLO	CREDIVALORES- CREDISERVICIOS S.A.S.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-364583	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LADY DIANA CUBILLOS OBANDO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. Y PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

2017-364583	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LADY DIANA CUBILLOS OBANDO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. Y PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-363729	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSYAN LISETH PINILLOS TUBERQUIA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-363636	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA MARCELA JARAMILLO RAMIREZ	SODIMAC COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-363681	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BLANCA NELLY CORTES MURCIA	NELSON ALEXANDER HERNANDEZ GARZON	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-365393	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GERALDINE CANTOR RINCON	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

2017-364610	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FRANCISCO ORLANDO CEDEÑO FRANCO	CHEVYPLAN S.A.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-362747	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FENEY LILIANA RIVEROS VILLA	FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL EN LIQUIDACION	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2017-320127	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN FERNANDO CARMONA GOMEZ	UCAYALI S.A.S., SERVILLANTAS LA 57 S.A.S., ASEI S.A. Y AUTOKOREANA S.A.S.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2017-320127	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN FERNANDO CARMONA GOMEZ	UCAYALI S.A.S., SERVILLANTAS LA 57 S.A.S., ASEI S.A. Y AUTOKOREANA S.A.S.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2017-320127	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN FERNANDO CARMONA GOMEZ	UCAYALI S.A.S., SERVILLANTAS LA 57 S.A.S., ASEI S.A. Y AUTOKOREANA S.A.S.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS.







GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

2017-320127	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN FERNANDO CARMONA GOMEZ	UCAYALI S.A.S., SERVILLANTAS LA 57 S.A.S., ASEI S.A. Y AUTOKOREANA S.A.S.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS.
2017-353033	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLGA CLEMENCIA RUGELES DELGADO	INTERNATIONAL LAW AND BUSINESS CONSULTANCY GROUP S.A.S.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-367583	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLIVA ORTIGOZA NOVOA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-368621	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DENSE ENITH GALLEGO CARMONA	TELMEX COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-367114	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FLOR MARINA VARGAS BARRERA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

2017-367792	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IGNACIO SANTIAGO MERCADO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-369334	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDUARDO VILLA ESCOBAR	RED PLUS 5 S.A.S.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-369723	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUDITH ANDREINA NIÑO CORREA	COMERCIALIZADORA MUNDO PARTES DEL NORTE S.A.S.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-348977	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDERSON FABIAN SUESCUN DIAZ	CINE COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-370713	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEONARDO MALDONADO RAMIREZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

2017-367628	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BLANCA CECILIA CAMARGO VIUDA DE CAMARGO	CORPIVENT S.A.S.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-368663	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SERGIO ANDRES GONZALEZ GIL	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-346246	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE IGNACIO GARZON PIÑEROS	FAST COLOMBIA S.A.S.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-365462	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PAULA ANDREA SALAZAR GIRALDO	ALMACENES ÉXITO S.A. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-365462	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PAULA ANDREA SALAZAR GIRALDO	ALMACENES ÉXITO S.A. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

2017-375170	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SONIA ALEXANDRA GIRALDO CAICEDO	ELECTROJAPONESA S.A.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-364396	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ERIKA MARIA JARAMILLO VILLA	CONSTRUCTORA MONSERRATE DE COLOMBIA S.A.S.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-369396	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANNY FRANCISCO GONZALEZ RAMOS	TERRANOVA DESARROLLADORA TURISTICA S.A.S.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-369897	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CAROLINA ANDREA ALVAREZ DURAN	INTER RAPIDISIMO S.A.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-368832	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA PATRICIA MARIN RAMIREZ Y JUAN CARLOS QUINTANA	CHEVYPLAN S.A.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

2017-370622	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ABAD RUIZ MIELES	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-361354	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ORGANIZACIÓN LA MERCED S.A.S.	ALFAGRES S.A. Y AVILA WAGNER CIA. LTDA	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2017-361354	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ORGANIZACIÓN LA MERCED S.A.S.	ALFAGRES S.A. Y AVILA WAGNER CIA. LTDA	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS.
2017 – 291321	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA MARCELA TRILLOS BALLESTEROS	AMARILO S.A.S.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P del RECURSO DE REPOSICIÓN
2017 – 393532	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ORLANDO HERNANDEZ BAQUERO	ULTRAGAS VEHICULAR S.A.S.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P del RECURSO DE REPOSICIÓN







GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 225 TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2017 – 390787	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FLOR NIÑO BECERRA Y OTRO	GOURMET & VACATION PEOPLE S.A.S.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P del RECURSO DE REPOSICIÓN
2017-028234	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD	ORGANIZACION SAYCO ACINPRO	ASOCIACION GARRIDO ABAD	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE QUEJA

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al púbico en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 14 DE DICIEMBRE DE 2017 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 14 DE DICIEMBRE DE 2017 a las 4:30 p.m.

GERMAN GALVIS RAMIREZ Secretario Ad Hoc

